



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA**  
**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRANET Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASISTEN: LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 72 (SETENTA Y DOS) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

1	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	COMPRANET	24
2	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	COMPRANET	21
3	CELT-MEDIC SA DE CV	COMPRANET	27
TOTAL		PREGUNTAS	72

A CONTINUACIÓN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

1	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO. EN LA CONVOCATORIA HAY 34 DEFINICIONES EN EL GLOSARIO Y EN EL ANEXO TÉCNICO SOLO 30. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO CORRECTO PARA EL GLOSARIO, EL DE LA CONVOCATORIA O EL DE EL ANEXO TÉCNICO?
---	---	---------	---------------	---

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024  
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

2	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA EN LA PARTIDA 8 "PALANGANA DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 4000 ML 345X250X90 MM C/100 PZS" Y EL ANEXO TÉCNICO EN LA PARTIDA 8 "PALANGANA DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 4000 ML 260X140X50MM C/300 PZS." SE ENTIENDE QUE LA MEDIDA CORRECTA ES LA DE LA CONVOCATORIA.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
3	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA NUMERAL "2.2.1" Y EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL "2.1.1.", POR EL ORDEN DEL DOCUMENTO HACE SENTIDO EL NUMERAL ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.  ¿CUÁL ES EL NUMERAL CORRECTO?
4	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO. "ANEXO 1 REQUERIMIENTO POR UNIDAD", PARA LA TABLA NÚMERO 1: EN LA CONVOCATORIA DICE: "REQUERIMIENTO HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA", EN EL ANEXO TÉCNICO DICE: "REQUERIMIENTO HOSPITAL DE ORTOPEDIA" ¿CUAL ES EL NOMBRE CORRECTO DE LA TABLA 1?
5	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO. "ANEXO 1 REQUERIMIENTO POR UNIDAD", PARA LA TABLA NÚMERO 2: EN LA CONVOCATORIA DICE: "REQUERIMIENTO HOSPITAL DE ORTOPEDIA", EN EL ANEXO TÉCNICO DICE: "REQUERIMIENTO HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA" ¿CUAL ES EL NOMBRE CORRECTO DE LA TABLA 2?
6	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1. REQUERIMIENTO 2024, ANEXO TÉCNICO. 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA.	EN LA TABLA DEL REQUERIMIENTO HOSPITAL DE ORTOPEDIA "DR. VICTORIO DE FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO INTEGRADA EN LA CONVOCATORIA SOLO SE ENLISTAN 7 INSUMOS, SEÑALANDO CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, LO CUAL NO COINCIDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTEMOS EN CONDICIONES DE COTIZAR DE FORMA ADECUADA.
7	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1. REQUERIMIENTO 2024, ANEXO TÉCNICO. 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA.	EN LA TABLA DEL REQUERIMIENTO HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO INTEGRADA EN LA CONVOCATORIA ENLISTAN 13 INSUMOS, SEÑALANDO CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, LO CUAL NO COINCIDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTEMOS EN CONDICIONES DE COTIZAR DE FORMA ADECUADA.
8	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DERIVADO DE LA REVISIÓN ENTRE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO, SE DETECTARON DISCREPANCIAS ENTRE AMBOS DOCUMENTOS.  SE SOLICITA AL INSTITUTO ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE CONSIDERAR QUE EN CASO DE ENCONTRAR MÁS DISCREPANCIAS EL LICITANTE PUEDE USAR COMO EJE RECTOR PARA EL DESARROLLO DE SU PROPUESTA LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA.  ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?
9	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 6.1.5	ASI MISMO SE SOLICITA AL INSTITUTO PROPORCIONAR EL ANEXO TÉCNICO HOMOLOGADO A LA CONVOCATORIA.  RESPECTO DEL NUMERAL 6.1.5 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, SE SOLICITA ACLARAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE NUMERAL, LA DEPENDENCIA TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO DE LOS BIENES OFERTADOS PARA CORROBORAR QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD REQUERIDA EN EL ANEXO TÉCNICO, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

10	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA NUMERAL 6.1.9.05	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PUNTO 6.1.9.05 PUEDO ACREDITAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEL MACERADOR CON SU MANUAL DE OPERACIÓN Y PARA LOS INSUMOS ES SUFICIENTE CON ENTREGAR SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS JUNTO CON EL MODO DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS?
11	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN. INCISO G	G. EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO.  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE, PARA ACREDITAR EL REQUISITO IDENTIFICADO EN EL INCISO G) DEL NUMERAL 2.1 CALIDAD, DOCUMENTACIÓN; SE PRESENTE UNA MANIFESTACIÓN DE LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, TANTO LOS EQUIPOS COMO LOS INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁN CATALOGADOS COMO DE BAJO RIESGO, POR LO QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. YA QUE, DEL ACUERDO ANTES CITADO, NO SE VERIFICA QUE PARA EXCEPCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO SE DEBE DE OBTENER CONSULTA POR PARTE DE UNA AUTORIDAD REGULADORA.
12	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN. INCISO H, I, J	EN VIRTUD DE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO SON INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO, NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LO CUAL SE AVALA EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", CONSIDERAMOS QUE NO SERIA INDISPENSABLE "VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS BIENES PARA LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, A LAS QUE SE LE PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DESTRUCTIVAS...", O EN SU DEFECTO, "LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS [...] DE LOS INSUMOS PARA SALUD", SE REALIZARÍA BAJO LOS CRITERIOS QUE LE APLIQUEN A LOS INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?  DE IGUAL FORMA, CONSIDERANDO EL PARRAFO ANTERIOR, EN EL NUMERAL 2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN, INCISO H, I, ; TAMPOCO SE REQUERIRÍA CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD ESPECIFICA PARA FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMO: CE, EC DESIGN EXAMINATION CERTIFICATE, FDA 510, PMA/510(K), CGMP, TVU O EQUIVALENTE.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
13	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN. INCISO H, I, J	TAL COMO SE EXPLICA EN LA PREGUNTA ANTERIOR HEMOS FUNDAMENTADO LA RAZÓN POR LA QUE NO SE PUEDE EXHIBIR LOS REGISTROS SANITARIOS. PARA DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE PROPONEMOS QUE ACEPTE EL COMPROMISO DEL LICITANTE PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE NO APLICA REGISTRO SANITARIO REFERENCIANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014. DICHO DIARIO OFICIAL ENUMERA LOS SIGUIENTES INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO (ENTRE OTROS): 209 BANDEJAS PARA LIMPIEZA ANTISÉPTICA DE LA PIEL 610 COLECTORES, DE ORINA 624 CÓMODO O PATO



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				<p>680 CONTENEDOR CURVO(RIÑÓN) 699 CONTENEDORES, PARA EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS 755 CUBETA HOSPITALARIA 793 CUÑAS-ORINALES 804 DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN Y ÁREAS GRISES 1485 ORINALES 1495 PALANGANAS 1499 PALANGANAS PARA VÓMITOS 1919 SOLIDIFICADOR DE SECRECIONES 2110 TOALLAS ABSORBENTES DE USO PERSONAL 2111 TOALLITAS LIMPIADORA DE USO PERSONAL 2180 UNIDADES PARA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
14	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO F	<p>"F) CUANDO NO SE ENTREGUEN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CALIDAD, REGISTROS SANITARIOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, INDICANDO LA PARTIDA Y LA CLAVE A QUE CORRESPONDE EL PRODUCTO OFERTADO"</p> <p>EN VIRTUD DE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO SON INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO, NO REQUIEREN REGISTROS SANITARIOS, LO CUAL SE AVALA EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", Y DE LO INDICADO EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO F; NO APLICA CONTAR CON REGISTROS SANITARIOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, ES DECIR NO SE REQUIERE CONTAR CON REGISTROS SANITARIOS POR TRATARSE DE INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO?</p>



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

15	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO F	<p>TAL COMO SE EXPLICA EN LA PREGUNTA ANTERIOR HEMOS FUNDAMENTADO LA RAZÓN POR LA QUE NO SE PUEDE EXHIBIR LOS REGISTROS SANITARIOS, ES DECIR, LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO SON INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO. PARA DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE PROPONEMOS QUE ACEPTE EL COMPROMISO DEL LICITANTE PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE NO APLICA REGISTRO SANITARIO REFERENCIANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.</p> <p>DICHO DIARIO OFICIAL ENUMERA LOS SIGUIENTES INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO (ENTRE OTROS):</p> <p>209 BANDEJAS PARA LIMPIEZA ANTISÉPTICA DE LA PIEL 610 COLECTORES, DE ORINA 624 CÓMODO O PATO 680 CONTENEDOR CURVO(RIÑON) 699 CONTENEDORES, PARA EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS 755 CUBETA HOSPITALARIA 793 CUÑAS-ORINALES 804 DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN Y ÁREAS GRISES 1485 ORINALES 1495 PALANGANAS 1499 PALANGANAS PARA VÓMITOS 1919 SOLIDIFICADOR DE SECRECIONES 2110 TOALLAS ABSORBENTES DE USO PERSONAL 2111 TOALLITAS LIMPIADORA DE USO PERSONAL 2180 UNIDADES PARA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
16	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 12.2 FIRMA DEL CONTRATO:	<p>EN VIRTUD DE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO SON INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO NO REQUIEREN REGISTROS SANITARIOS, LO CUAL SE AVALA EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", Y DE LO INDICADO EN EL NUMERAL 12.2 FIRMA DEL CONTRATO:</p> <p>"EN LA FECHA QUE SE FORMALICE EL CONTRATO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO O COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, PARA SU COTEJO; O EN SU CASO, EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS". EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO SEÑALADO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE CONSIDERARÁ QUE ÉSTE NO SE FORMALIZÓ POR CAUSA IMPUTABLE AL LICITANTE ADJUDICADO, PROCEDIENDO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL".</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE NO APLICA PRESENTAR ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO O COPIA CERTIFICADA.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, NO PRESENTAR ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO O COPIA CERTIFICADA?</p>

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

17	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV .	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 12.2 FIRMA DEL CONTRATO:	<p>TAL COMO SE EXPLICA EN LA PREGUNTA ANTERIOR HEMOS FUNDAMENTADO LA RAZÓN POR LA QUE NO SE PUEDE EXHIBIR LOS REGISTROS SANITARIOS. PARA DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE PROPONEMOS QUE ACEPTE EL COMPROMISO DEL LICITANTE PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE NO APLICA REGISTRO SANITARIO REFERENCIANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.</p> <p>DICHO DIARIO OFICIAL ENUMERA LOS SIGUIENTES INSUMOS PARA LA SALUD DE BAJO RIESGO (ENTRE OTROS):</p> <p>209 BANDEJAS PARA LIMPIEZA ANTISÉPTICA DE LA PIEL 610 COLECTORES, DE ORINA 624 CÓMODO O PATO 680 CONTENEDOR CURVO(RIÑÓN) 699 CONTENEDORES, PARA EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS 755 CUBETA HOSPITALARIA 793 CUÑAS-ORINALES 804 DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN Y ÁREAS GRISES 1485 ORINALES 1495 PALANGANAS 1499 PALANGANAS PARA VÓMITOS 1919 SOLIDIFICADOR DE SECRECIONES 2110 TOALLAS ABSORBENTES DE USO PERSONAL 2111 TOALLITAS LIMPIADORA DE USO PERSONAL 2180 UNIDADES PARA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
18	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16. CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. PUNTO 8.	<p>"8. EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE SUSPENDA O RETIRE EL CERTIFICADO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, REQUERIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA."</p> <p>EN EL NUMERAL 2.1 NO ENCONTRAMOS REFERENCIA AL "CERTIFICADO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE". A NUESTRO PARECER LA CONVOCANTE SE REFIERE AL NUMERAL 2.2 CUYO INCISO I REFIEREN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>¿EN CASO AFIRMATIVO DEBEMOS RESPONDER EL INCISO 16.8 BASADO EN EL NUMERAL 2.2.7</p>
19	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16. CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. PUNTO 8.	<p>RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR CONSIDERAMOS QUE APLICA EL INCISO 2.2. NUMERAL III, YA QUE NO EXISTEN "ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO", POR LO QUE SERA SUFICIENTE CON "PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES CUMPLEN EXACTA Y CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA".</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
20	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 16. CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. PUNTO 9.	<p>"9. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR PARTE DE LA EMA SE CANCELA LA ACREDITACIÓN DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO; Y, EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PRESENTE EL CERTIFICADO DE OTRO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO".</p> <p>AL NO SER APLICABLE A LOS INSUMOS MACERABLES Y A LOS MACERADORES SE SUGIERE PRESENTAR CARTA DE NO APLICACIÓN PARA EL</p>

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024  
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				LICITANTE.
				¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
21	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 17.3. REQUISITOS PARA INGRESO DE BIENES POR COMPRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARTA DE CENTRO DE SERVICIOS.</li> </ul> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR ¿A QUE SE REFIERE CON LA CARTA DE CENTRO DE SERVICIOS?
22	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 1.2 MANTENIMIENTO	PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN POR MANTENIMIENTO, ESTOS TAMBIÉN DEBERÁN SER RETIRADOS EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL ANEXO TÉCNICO, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
23	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	"6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN....."	"6.1.9.11 ESCRITO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CARTA RELATIVA A LOS INCISOS A) B) Y C) ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE)."  ESTE REQUISITO SE ACREDITA CON EL LLENADO DEL ANEXO NÚMERO 19, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
24	CREATIVIDAD E INTEGRACION EN SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	"6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN....."	"6.1.3 ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL NO SE ENCUENTRA SANCIONADA COMO EMPRESA O PRODUCTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES."  SE SOLICITA CONFIRMAR A LA DEPENDENCIA QUE TANTO EL REQUISITO 6.1.2 Y 6.1.3 SE ACREDITAN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), O EN SU CASO EL NUMERAL 6.1.2 DEBE DE PRESENTARSE A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO LIBRE INDEPENDIENTE.
1	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	"SE ADJUDICARÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO". EN EL ANEXO 1, SE EXPRESAN LOS REQUERIMIENTOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, SIENDO 4 UNIDADES HOSPITALARIAS CADA UNA CON REQUERIMIENTOS DIFERENTES Y PRESUPUESTOS DE IGUAL FORMA INDEPENDIENTES. POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ A UN SOLO LICITANTE POR UNIDAD HOSPITALARIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
2	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.1.9.04	"EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES)" ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO DEBEMOS ENTREGAR UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ISO 9001:2015 DEL LUGAR DEL LUGAR DE FABRICACIÓN ISO 13485:2016 FDA, CE, KITEMARK, JIS, ETC. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
3	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.1.9.04	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y PARA GARANTIZAR LA CALIDAD QUE TENDRÁN LOS BIENES QUE ADQUIRIRÁ EL INSTITUTO. ¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS INDIQUE QUE CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA ACREDITAR LA CALIDAD QUE TENEMOS QUE PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO?

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

4	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	<p>"LOS EQUIPOS SERÁN INSTALADOS POR EL LICITANTE GANADOR Y EN CASO DE EXISTIR ADECUACIONES NECESARIAS, CORRESPONDIENTES Y DENTRO DEL CUARTO SÉPTICO PARA LA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MACERADORES, ESTAS DEBERÁN SER CUBIERTAS POR EL MISMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EL CUAL DEBERÁ PERMANECER EN LA UNIDAD DE MANERA PERMANENTE HASTA EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO. LA ENTREGA DEBERÁ FORMALIZARSE CONFORME AL FORMATO Y SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA COMPROBAR LA OPORTUNIDAD DE LA RECEPCIÓN Y ASÍ EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES".</p> <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA UNA VISTA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O SE NOS INDIQUEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL CUARTO SÉPTICO Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE REQUIERE CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PARA PODER BRINDAR EL MEJOR SERVICIO QUE EL INSTITUTO MERECE. ¿SE ACEPTA?</p>
5	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN DONDE FUERON PUBLICADAS LAS CLAVES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA YA QUE NO SE ENCUENTRAN NI EN EL DOF, COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD NI EN EL CUADRO BÁSICO DEL IMSS, Y ESTAS CLAVES Y DESCRIPCIONES ESTÁN DIRIGIDAS A UN SOLO COMPETIDOR. FAVOR DE ACLARAR.</p>
6	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.1.9.04	<p>"EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES)"</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DEBEMOS DE PRESENTAR CERTIFICADOS TANTO DE LOS EQUIPOS MACERADORES, ASÍ COMO DE LOS CONSUMIBLES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
7	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR PRÁCTICAS DE MONOPOLIO; PARA LA CLAVE 370.669.17.00.00. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ORINAL FEMENINO CON UNA CAPACIDAD DE 1,200 ML, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA?</p>
8	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR PRÁCTICAS DE MONOPOLIO; PARA LA CLAVE 370.669.17.00.00. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR, ORINAL FEMENINO COMPUESTO POR UNA SOLA PIEZA SIENDO ANATÓMICAMENTE DISEÑADO PARA EL USO FEMENINO, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA?</p>
9	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS INSUMOS PARA MACERADOR TENGAN RANGO DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA DE 38 GRADOS CENTÍGRADOS. DEBIDO A QUE LAS EXCRETAS PUEDEN TENER VARIACIONES DE TEMPERATURA. POR EJEMPLO, A ORINA HUMANA PUEDE SER EXCRETADA ENTRE LOS 32 A 37 GRADOS CENTÍGRADOS. ESTO PARA EVITAR RIESGOS EN LOS PACIENTES QUE ATIENDE EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?</p>
10	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	<p>EN LAS NORMATIVAS HIDROSANITARIAS NACIONALES E INTERNACIONALES SE RECOMIENDA QUE NO SEAN ARROJADOS A LAS TUBERÍAS ELEMENTOS COMPUESTOS DE CARTÓN, FIBRAS O PULPA DE CARTÓN QUE NO SE PUEDA DESINTEGRAR A PARTÍCULAS MENORES A 3.5 MM; ÚNICAMENTE SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE PAPEL Y PULPA DE PAPEL COMO EL PAPEL HIGIÉNICO, PARA CONSERVAR EL BUEN MANTENIMIENTO DE LA RED, COMO LO MENCIONAN LAS EVIDENCIAS. POR LO CUAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COTIZAR PULPA DE PAPEL ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA SOLO LA CUMPLE UN PROVEEDOR. ¿SE ACEPTA?</p> <p><a href="https://www.everettwa.gov/documentcenter/view/1130/whats-clogging-your-drains-pdf">HTTPS://WWW.EVERETTWA.GOV/DOCUMENTCENTER/VIEW/1130/WHATS-CLOGGING-YOUR-DRAINS-PDF</a></p>

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

11	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS MACERADORES Y CONSUMIBLES PARA MACERADOR. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EXIJA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, QUE LOS INSUMOS MACERABLES Y EL EQUIPO MACERADOR SEAN PRODUCIDOS POR EL MISMO FABRICANTE. ESTO DEBIDO A QUE LA COMBINACIÓN DE MARCAS PODRÍA ALTERAR EL TAMAÑO DE PARTÍCULAS O BIEN NO PODER GARANTIZAR QUE SEAN SUPERIORES A 3.5MM TERMINEN LA RED SANITARIA DE LOS HOSPITALES DEL INSTITUTO, PROVOCANDO TAPONAMIENTOS Y DAÑOS EN LAS MISMAS. ¿SE ACEPTA?
12	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SOLICITAR A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EVIDENCIA DONDE LOS INSUMOS MACERABLES SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE MACERADOR, PARA GARANTIZAR QUE LAS PARTÍCULAS DE PULPA DE CARTÓN O PULPA DE PAPEL SEAN MENORES A 3.5MM Y NO SEAN DAÑINAS PARA LA RED SANITARIA DE LOS HOSPITALES DEL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?
13	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE MACERADORES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COTIZAR POLÍMERO DE GELATINIZACIÓN DE 7G (SOBRE) BOLSA CON 100 PIEZAS ESTO AJUSTÁNDONOS A LA CANTIDAD SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, EL SOBRE DE 7G TIENE UNA ESTABILIDAD DE GELATINIZACIÓN DE 1.2 LITROS DE FLUIDOS LÍQUIDOS. ¿SE ACEPTA?
14	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE TANTO MACERADORES, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES DEBEN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES, ASÍ COMO INTERNACIONALES YA SEAN ISO9001 ESTANDARIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD; ISO 14001 ESTÁNDAR DE GESTIÓN AMBIENTAL; ISO 45000, ISO 13485 ESTANDARIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
15	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR PRÁCTICAS DE MONOPOLIO; PARA LA CLAVE 370.227.12.00.00, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CÓMODO DESECHABLE DE PULPA DE CARTÓN CON CAPACIDAD DE 2.0LT 335 X 270 X 65MM, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA?
16	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR PRÁCTICAS DE MONOPOLIO; PARA LA CLAVE 370.227.12.00.00, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CÓMODO DESECHABLE DE PULPA DE CARTÓN CON CAPACIDAD DE 2.0LT 335 X 270 X 65MM, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA?
17	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	"LOS EQUIPOS SERÁN INSTALADOS POR EL LICITANTE GANADOR Y EN CASO DE EXISTIR ADECUACIONES NECESARIAS, CORRESPONDIENTES Y DENTRO DEL CUARTO SÉPTICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MACERADORES, ESTAS DEBERÁN SER CUBIERTAS POR EL MISMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EL CUAL DEBERÁ PERMANECER EN LA UNIDAD DE MANERA PERMANENTE HASTA EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO. LA ENTREGA DEBERÁ FORMALIZARSE CONFORME AL FORMATO Y SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA COMPROBAR LA OPORTUNIDAD DE LA RECEPCIÓN Y ASÍ EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES." DEBIDO A LAS DIFERENTES NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS EN CUESTIÓN DE ADAPTACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS MACERADORES. SE SOLICITA QUE CADA UNIDAD HOSPITALARIA PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO Y TECNOLOGÍA A SU ELECCIÓN QUE PUEDA CUMPLIR CON TODAS SUS NECESIDADES Y LOS DE SU SERVICIO COMO INSTITUCIÓN.
18	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA	PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DE LOS INSUMOS, CONOCER TODAS LAS OPCIONES QUE OFRECE EL MERCADO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE Y A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SOLICITEN A LAS EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR EL EN PRESENTE EVENTO ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN CADA UNIDAD MÉDICA PARA QUE PUEDAN EXAMINAR

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				LOS INSUMOS A COTIZAR. ¿SE ACEPTA?
19	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 14. REQUERIMINETO EQUIPO COMPLEMENTARIO.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, ACLARAR QUE LOS MACERADORES DEBEN DE SER EQUIPOS NUEVOS, NUNCA USADOS. PARA QUE EL INSTITUTO TENGA LA MEJOR CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DENTRO DE SUS SÉPTICOS. ¿SE ACEPTA?
20	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 14. REQUERIMINETO EQUIPO COMPLEMENTARIO.	PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DEL SERVICIO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INCLUIR LA CALIDAD QUE DEBEN TENER LA REFACCIONES PARA LOS MACERADORES, EN CASO DE REQUERIR SER REPARADOS. QUE LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS MACERADORES DANDO SERVICIO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO DEBEN DE SER ORIGINALES DE LA MARCA DEL MACERADOR Y NUEVAS. ASÍ MISMO CERTIFICAR QUE LOS TÉCNICOS Y LA EMPRESA ESTE AVALADA POR LA MARCA PARA PODER REPARAR LOS MACERADORES. ¿SE ACEPTA?
21	FARMAVILLAN S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.9.06 Y 6.1.0.07	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EN EL INSTITUTO; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE SOLICITE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CERTIFIQUEN LA COMPATIBILIDAD DE LOS CONSUMIBLES Y EL MACERADOR ASEGURANDO QUE LAS PARTÍCULAS ENVIADAS A LOS DRENAJES CUMPLEN CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PARTÍCULAS NO MAYORES A 3.5MM. ¿SE ACEPTA?
1	CELT-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, DICE:	1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, DICE: "EL INSTITUTO CONTRATARÁ LAS PARTIDAS QUE SE OBSERVAN EN EL ANEXO 1 Y SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE". "SE ADJUDICARÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO". EN EL ANEXO 1, SE EXPRESAN LOS REQUERIMIENTOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, SIENDO 4 UNIDADES HOSPITALARIAS CADA UNA CON REQUERIMIENTOS DIFERENTES Y PRESUPUESTOS DE IGUAL FORMA INDEPENDIENTES. POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ A UN SOLO LICITANTE POR UNIDAD HOSPITALARIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
2	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LI	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRA NET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. NUMERAL 6.1.9.04 "EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES) ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO DEBEMOS ENTREGAR UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ISO 9001:2015 DEL LUGAR DEL LUGAR DE FABRICACIÓN ISO 13485:2016 FDA, CE, KITEMARK, ETC. ¿ESTOS DOCUMENTOS SON CORRECTOS?
3	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS QUE EXIJA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, QUE LOS INSUMOS MACERABLES Y EL EQUIPO MACERADOR SEAN PRODUCIDOS POR EL MISMO FABRICANTE. ESTO DEBIDO A QUE LA COMBINACIÓN DE MARCAS PODRÍA ALTERAR EL TAMAÑO DE PARTÍCULAS O BIEN NO PODER GARANTIZAR QUE SEAN SUPERIORES A 3.5MM TERMINEN LA RED SANITARIA DEL INSTITUTO, PROVOCANDO TAPONAMIENTOS Y DAÑOS EN LAS MISMAS O BIEN EN LAS REDES SANITARIAS ALEDAÑAS A LOS HOSPITALES. ¿SE ACEPTA?

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

4	CELT-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD DICE:	<p>ANEXO 1 REQUERIMIENTO: NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD DICE: "EL INSTITUTO CONTRATARÁ LAS PARTIDAS QUE SE OBSERVAN EN EL ANEXO 1 Y SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE" SE PREGUNTA A LAS UNIDADES COMPRADORAS: UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, SE EXPRESAN LOS REQUERIMIENTOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, SIENDO ESTAS 4 UNIDADES HOSPITALARIAS CADA UNA CON REQUERIMIENTOS DIFERENTES. ¿CADA UNO DE ESTOS REQUERIMIENTOS SE CONSIDERAN PARTIDAS DIFERENTES E INDEPENDIENTES? ES CORRECTA NUESTRA APRESIACIÓN?</p>
5	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>7.- ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR PRÁCTICAS DE MONOPOLIO; PARA LA CLAVE 370.669.17.00.00. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ORINAL FEMENINO CON UNA CAPACIDAD DE 1,200 ML, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA. -</p>
6	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>ANEXO TÉCNICO 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPADORAS, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ; PARA LA CLAVE 370.669.17.00.00. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR, ORINAL FEMENINO COMPUESTO POR UNA SOLA PIEZA SIENDO ANATÓMICAMENTE DISEÑADO PARA EL USO FEMENINO, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. SE ACEPTA?</p>
7	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	<p>9.- ANEXO TÉCNICO SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CONSIDERAR QUE LOS INSUMOS PARA MACERADOR TENGAN RANGO DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA DE 38 GRADOS CENTÍGRADOS. DEBIDO A QUE LAS EXCRETAS PUEDEN TENER VARIACIONES DE TEMPERATURA. POR EJEMPLO, ESTO PARA EVITAR RIESGOS EN LOS PACIENTES QUE ATIENDE EL INSTITUTO. SE ACEPTA?</p>
8	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	<p>1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. "LOS EQUIPOS SERÁN INSTALADOS POR EL LICITANTE GANADOR Y EN CASO DE EXISTIR ADECUACIONES NECESARIAS, CORRESPONDIENTES Y DENTRO DEL CUARTO SÉPTICO PARA LA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MACERADORES, ESTAS DEBERÁN SER CUBIERTAS POR EL MISMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EL CUAL DEBERÁ PERMANECER EN LA UNIDAD DE MANERA PERMANENTE HASTA EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO. LA ENTREGA DEBERÁ FORMALIZARSE CONFORME AL FORMATO Y SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA COMPROBAR LA OPORTUNIDAD DE LA RECEPCIÓN Y ASÍ EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES". SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS: UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. ESTIPULAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL CUADRO SÉPTICO Y LAS NECESIDADES ESPECIFICAS QUE REQUIERE CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PARA PODER BRINDAR EL MEJOR SERVICIO . FAVOR DE RESPONDER</p>
9	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	<p>ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS: UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA</p>



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA**  
**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				<p>UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA.          NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA</p> <p>PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA Y EVITAR PRACTICAS DE MONOPOLIO; EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS PARA MACERABLES, EN EL INSUMO "ORINAL DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 1000 ML 240X110X130MM CON ADAPTADOR FEMENINO 150MM X 120MM X 60MM " CON UN CAPACIDADE DE 1000ML,SE SOLICITA LA H. CONVOCANTE ENTREGAR UN ORINAL DE FEMENINO EQUIVALENTE CON UNA CAPACIDAD DE 1,200 ML, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. PARA NO DIRIGIR EL SERVICIO A UN ÚNICO PROVEEDOR.          NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA</p> <p>PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA Y EVITAR PRACTICAS DE MONOPOLIO; EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS PARA MACERABLES, EN EL INSUMO "ORINAL DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 1000 ML 240X110X130MM CON ADAPTADOR FEMENINO 150MM X 120MM X 60MM " CON UN CAPACIDADE DE 1000ML,SE SOLICITA LA H. CONVOCANTE ENTREGAR UN ORINAL DE FEMENINO EQUIVALENTE CON UNA CAPACIDAD DE 1,200 ML, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. PARA NO DIRIGIR EL SERVICIO A UN ÚNICO PROVEEDOR.          NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA</p> <p>PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA Y EVITAR PRACTICAS DE MONOPOLIO; EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS PARA MACERABLES, EN EL INSUMO "ORINAL DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 1000 ML 240X110X130MM CON ADAPTADOR FEMENINO 150MM X 120MM X 60MM " CON UN CAPACIDADE DE 1000ML,SE SOLICITA LA H. CONVOCANTE ENTREGAR UN ORINAL DE FEMENINO EQUIVALENTE CON UNA CAPACIDAD DE 1,200 ML, EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. PARA NO DIRIGIR EL SERVICIO A UN ÚNICO PROVEEDOR.</p>
10	CELT-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	<p>1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD PARA PODER CONTAR CON UN MEJOR SERVICIO EN TODAS LA UNIDADES HOSPITALARIAS: SE SOLICITA POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALRIAS CONTRATANTES; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA          ACLARACIÓN EL SIGUIETE PARRAFO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA: " SE ADJUDICARÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO.". SIENDO QUE SE ADJUDICARÁ A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO CADA UNA DE LAS PARTIDAS INDEPENDIENTES DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA Y NO SE PODRÁN DIVIDIR EN SUBPARTIDAS, PARA QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA PARTIDA SEAN COMPLATIBLES ENTRE SÍ, EVITANDO PROBLEMAS DE COMPATIBILIDAD ENTRE MARCAS. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
11	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	<p>1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ANEXO 1 REQUERIMIENTO: NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE , ACLARAR QUE LOS MACERADORES DEBEN DE SER EQUIPOS NUEVOS, NUNCA ANTES USADOS. PARA QUE EL INSTITUTO TENGA LA MEJOR CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DENTRO DE SUS SÉPTICOS.</p>

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

12	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 669 25 00 00 ORINAL PARA VARÓN DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 1000 ML 240X110X130MM C/100 PZS" A CAJA CON 120, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
13	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EVIDENCIA DONDE LOS INSUMOS MACERABLES SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE MACERADOR, PARA GARANTIZAR QUE LAS PARTICULAS DE PULPA DE CARTÓN O PULPA DE PAPEL SEAN MENORES A 3.5MM Y NO SEAN DAÑINAS PARA LA RED SANITARIA DE LOS HOSPITALES DEL INSTUTO.
14	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS: UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia.  PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE MACERADORES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES, SOLICITAR EVIDENCIA A LOS PARTICIPANTES DE LA ESTABILIDAD DE GELATINIZACIÓN DEL POLIMERO DE UNA CANTIDAD DETERMINADA MAXIMA DE FLUIDOS LIQUIDOS CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES ATASCOS EN LOS DRENAJES. EJEMPLO 7G (SOBRE) GELATINIZA 1.2LT.
15	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PARA ASÉGUIRAR EL EL FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DEL SERVICIO SE SOLICITA INCLUIR LA CALIDAD QUE DEBEN TENER LA REFACCIONES PARA LOS MACERADORES, EN CASO DE REQUERIR SER REPARADOS. QUE LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS MACERADORES DANDO SERVICIO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO DEBEN DE SER ORIGINALES DE LA MARCA DEL MACERADOR Y NUEVAS. ASÍ MISMO CERTIFICAR QUE LOS TÉCNICOS Y LA EMPRESA ESTE AVALADA POR LA MARCA PARA PODER REPARAR LOS MACERADORES. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
16	CELT-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 1	SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS: UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. PARA EVITAR FAVORECER UNICAMENTE A UN PROVEEDOR Y ASÍ EVITAR PRACTICAS MONOPÓLICAS, SE SOLICITA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MENCIONADAS ACEPTEN METIDAS DE EMPAQUE EQUIVALENTES, SIN QUE ESTO AFECTE EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADO POR CADA UNIDAD. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
17	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. ACEPTEN UNIDADES DE EMPAQUE DIFERENTES PARA LA CLAVE 370 669 17 00 00 "ORINAL DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 1000 ML 240X110X130MM C/100 PZS CON ADAPTADOR FEMENINO 150MM X 120MM X 60MM C/100 PZS" A CAJA CON 24 PIEZAS. ESTO SIN AFECTAR EL NÚMERO DE PIEZAS SOLICITADAS

**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. ESTO PARA EVITAR FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA Y EVITAR PRACTICAS DE MONOPOLIO. SE ACEPTA?
18	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 198 17 00 00 CHAROLA RIÑÓN DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 700 ML 260X140X50MM C/300 PZS" A CAJA CON 260 PIEZAS, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
19	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 227 12 00 00 CÓMODO GRADUADO DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 2000 ML 363X297X89MM C/100 PZS" A CAJA CON 75, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
20	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 815 150 00 00 SOPORTE DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE PARA CÓMODO, SOPORTA HASTA 100KG 362X296X89MM C/45 PZS" A CAJA CON 50 PIEZAS, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
21	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 744 16 00 00 POLÍMERO DE GELATINIZACIÓN DE FLUIDOS SOBRE DE 12 GRAMOS BOLSA/125PZ." A CAJA CON 100 SOBRES DE 7GR CADA UNA, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGANDO EL GRAMAJE SOLICITADO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
22	CELT-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEDIA, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO SI ALGUNO DE LOS PRODUCTOS NO CUMPLE CON LA COBERTURA DE TRATADOS O BIEN SON IMPORTADOS DE PAISES SIN UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
23	CELT-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	ANEXO TÉCNICO - DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN DONDE FUERON PUBLICADAS LAS CLAVES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO TÉCNICO, YA QUE NO SE ENCUENTRAN NI EN EL DOF, COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD NI EN EL CUADRO BÁSICO DEL IMSS, Y ESTAS CLAVES Y DESCRIPCIONES ESTÁN DIRIGIDAS A UN SOLO COMPETIDOR. ES



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

				CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
24	CELTI-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 680 12 00 00 PALANGANA DE PULPA DE CARTÓN DESECHABLE DE 4000 ML 260X140X50MM C/300 PZS" A CAJA CON 160 PIEZAS, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
25	CELTI-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 843 16 00 00 TOALLITAS MACERABLES HÚMEDAS. DIMENSIONES: 260X220 MM. CAJA CON 4 PAQUETES DE 90 PIEZAS." A CAJA CON 21 PAQUETES DE 50 TOALLITAS CADA UNA, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
26	CELTI-MEDIC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. SE ACEPTEN DIFERENTES UNIDADES DE EMPAQUE PARA LA CLAVE "370 843 24 00 00 TOALLITAS MACERABLES SECAS. DIMENSIONES:300X225 MM. CAJA CON 12 PAQUETES DE 80 PIEZAS." A CAJA CON 16 PAQUETES DE 75 TOALLITAS CADA UNA, ESTO SIN AFECTAR EL NUMERO DE PIEZAS SOLICITADAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASI COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO. EVITANDO FAVORECER A UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?
27	CELTI-MEDIC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS COMPRADORAS; UMAE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA CENTRO MÉDICO NACIOAL LA RAZA, UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ HOSPITAL DE TRAUMTOLOGÍA Y HOSPITAL DE ORTOPEdia. PARA COMPROBAR QUE LOS BIENES PROPUESTO CUMPLE CON LA COBERTURA DE TRATADOS, SE DEBERÁ ENTREGAR, CARTA DE COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUIDOR, ASI COMO CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE EN DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 02 DE JULIO DE 2024, (MISMO DÍA DE ESTE ACTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS.

ASIMISMO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE A PARTIR DEL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, SE REALIZARÁ EL CIERRE DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, Y SE LLEVARA A CABO UNA NUEVA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA CUAL SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA PRESENTE ACTA, EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO 2024 A LAS 16:00 HRS. EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LOS AUDITORES DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, QUINTO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, DE LA LAASSP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 02 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 18 (DIECIOCHO) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

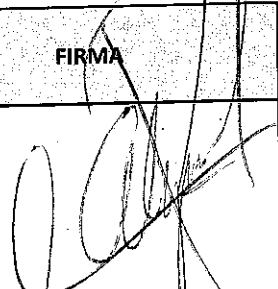
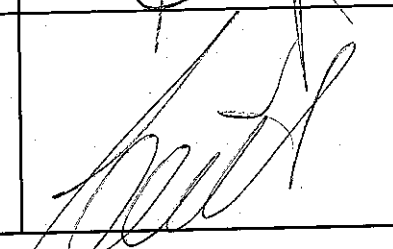


**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**


**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	
LIC. MARIEL PÁEZ CONTRERAS AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/783/2024	

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/782/2024	NO ASITIO



**ACTA DE PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA**  
**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50-GYR-050GYR049-T-127-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MACERADORES**

POR EL ÁREA USUARIA

NOMBRE	
<b>DR. OSCAR ULISES MORENO MURILLO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/780/2024	
<b>DR. HENRY MARTÍN QUÍNTELA NÚÑEZ DEL PRADO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/780/2024	

-----  
FIN DEL ACTA